

ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO

FUM-TEP

Viernes 6 de mayo de 2011.

Asistentes:

Lista “Propuesta-27”:

- Gustavo Macedo
- Abilio Sanguinetti
- Marisa Ruchey
- Graciela Chappe.
- Alba Long
- Elbia Pereira
- Margot Portillo
- Alicia Cabrera

No docentes:

- Rina De las Llanas
- Fernando Prego

Lista “A Redoblar”:

- Adriana Espantoso
- Gabriela Verde
- Graciela Souza.

Lista “Espacio 1995”:

- Rita Volpe
- Daysi Iglesias Observadores: Esher Villanueva, Marta Acosta

ENTRADOS

1- NOTA ADEMU-MALDONADO

Se recibe nota describiendo situación de escuela rural del departamento de Maldonado y de la Colonia de Vacaciones.

2- MATERIAL DE SINTEP

SINTEP acercó material expuesto en Mesa Redonda “¿Es pertinente la calidad en educación?”, como insumos para el debate.

El Secretario General, compañero Gustavo Macedo, informa que dicho material queda en Secretaría Administrativa.

3- SOLICITUD DESDE GRUPO DEL HOGAR “JULIO CASTRO”

El grupo de varones del Hogar “Julio Castro” solicita apoyo para adquirir indumentaria deportiva para ingresar al campeonato inter-hogares.

Adjuntan presupuesto.

Se resuelve: Aprobar el apoyo solicitado, considerando que dichos equipos quedan como propiedad de FUM-TEP.

4- RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P. Y DE UNICEF

Se invita a la FUM-TEP a participar al lanzamiento de la campaña “Cero Falta – A la escuela todos, todos los días”

La instalación del Programa “APRENDER” será en la en el Salón de Actos de la Torre Ejecutiva, el 11 de mayo a las 13:45 , en el que la FUM-TEP compromete su participación. Ha representado a la Federación la compañera Elbia Pereira y la compañera Adriana Espantoso.

5- MEMORIA ANUAL 2010

El C.E.I.P. hace llegar memoria anual 2010 de los diferentes convenios de Reparaciones Menores: Convenios de Reparaciones Menores de Escuelas Comunes, MIDES, Salud Bucal y Electricidad, realizados en los diferentes centros. La información queda en Secretaria Administrativa.

6- DECLARACIÓN DE INTERÉS

El C.E.I.P. declara de interés el X Congreso Ordinario de FUM-TEP. También el CO.DI.CEN y el Ministerio de Educación y Cultura.

PREVIOS

1- SALUDO

Un saludo a los compañeros de Paso de los Toros por el fallecimiento de la compañera Ida Méndez Morganti, compañera maestra de la Escuela N° 80 de Paso de los Toros, fundadora de la filial ADEMU PASO DE LOS TOROS, de la que fue miembro de su directiva.

El compañero Nito Sanguinetti expresa que aparte del dolor personal por la pérdida ya que los unía –aparte de la amistad- la militancia política y sindical.

Vaya un sentido pésame a la filial isabelina de este Secretariado de FUM-TEP.

2- REGLAMENTO DE BECAS

Solicitan a la FUM-TEP designar un representante para integrar la Comisión establecida para implementar un Reglamento de Becas.

El compañero Gustavo Macedo solicita a la Secretaría de Jurídica que se busque información sobre este documento.

Se solicita también que se averigüe sobre la realidad del teletrabajo.

Ubicar el teletrabajo en el ámbito de Primaria.

3- REGLAMENTACIÓN DE USO DE CELULARES

Circular N° 28- Reconsidera y complementa la resolución N° 4 –Acta N° 14 del 22/03/2011.

El compañero Gustavo Macedo explica cómo se resolvió la situación de la Circular y como se resolvió el error del artículo 4 de dicho reglamento.

La comunicación urgente de las escuelas debe ser canalizada por dirección.

Se corrige el artículo 4 de dicho reglamento aclarando que donde dice personal debió decir del organismo.

4- RESOLUCIÓN E INVITACIÓN DEL C.E.I.P.

Resuelven conformar un grupo de seguimiento y sistematización de las experiencias de Escuelas de Tiempo Extendido. Invitan a la FUM-TEP a participar en él.

El compañero Gustavo Macedo expresa que este aspecto pasa a Secretaría de Cultura.

El compañero de Cultura es quien representa en estos temas o quien él delegue.

Hay seis escuelas, se sugiere que habría que comprometer a compañeros que estén participando en la propuesta para participar en la Comisión.

5- CURSO PAEPU DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Se cuestiona la propuesta del CEIP por parte de la compañera Margot Portillo ya que no todos los compañeros pueden acceder a los cursos.

La compañera Graciela Souza cuestiona que los cursos no son abiertos.

El compañero Gustavo Macedo expresa que la FUM-TEP tiene como propuesta que el concurso sea de oposición y mérito.

La Federación siempre ha tenido como propuesta la universalidad de los cursos, más en el caso de ser habilitantes para cambio de grado.

La compañera Gabriela Verde plantea que no debe generarse la meritocracia. Expresa que la Federación debe estar en contra de esta política. Atarlo al pasaje de grado, por concurso no es posible pues aún no se ha reglamentado. El curso debe fundamentarse en el aula y en su aplicación. Debe buscarse la forma de detener esto como meritocracia.

Desde el CODICEN y desde el CEIP debe ponerse un freno a la propuesta del pasaje de grado atado a los cursos. Deben estar claras las reglas de juego. Por lo que antes de comenzar las inscripciones debe saberse para que sirven los cursos.

6-RESOLUCIÓN DEL C.E.I.P.

Envían resolución en relación a las Escuelas de Tiempo Extendido.

Las escuelas comenzaron a funcionar con tiempo extendido y no estaba claro cómo iban a cobrar ni como iban a organizarse.

La compañera Daysi Iglesias expresa que todas las distorsiones se crearon por situaciones de falta de resolución expresa. Recién se supo la resolución respecto al funcionamiento de tiempo extendido el 26 de abril.

Se expresa que el Consejo no sabía que no estaba clara toda la reglamentación.

Se considera que es una organización muy desprolija, ya que tiene aspectos de improvisación.

Asimismo dicha compañera expresa que hay ejes transversales que afectan varios temas.

El tema de funcionamiento está caotizado, llevamos unos meses así, hay una enorme confusión de funcionamiento.

SE RESUELVE

Denunciar al CEIP y al CODICEN la improvisación e implementación de la experiencia de tiempo extendido, atravesando los tres ejes: lo salarial, lo

organizativo y lo ejecutivo, generando la distorsión en los ámbitos escolares.

7- NUEVA PARITARIA

El C.E.I.P. invita a la FUM-TEP a participar en la Paritaria que se dispuso constituir, con el objetivo de elaborar un borrador de reglamentación complementaria para el nuevo Reglamento General de Concursos.

Deberíamos ubicar los aspectos que tenemos resueltos sobre Reglamento de Concurso como insumos para el representante de FUM-TEP que participe en dicha Paritaria – Jurídica-

ORDEN DEL DÍA

1- CONGRESO DE FUM-TEP

El compañero Gustavo Macedo explica la situación de la compañera Alejandra Pereira por la que no concurre en el día de la fecha al Secretariado Ejecutivo y deja un informe sobre lo que necesita.

Se solicita prorrogar el plazo para presentar documentos para el Congreso al viernes 13 de mayo

Se informa que hay 15 filiales que no han presentado sus delegados. Por lo que se considera que deben posponerse el plazo de presentación también al 13 de mayo.

Se comunicará por correo electrónico y en forma telefónica los cambios de fecha a las filiales.

El compañero Gustavo Macedo informa sobre la participación de compañeros a nivel internacional de distintos sindicatos: Secretaria General de Brasil, el compañero Guillermo Yelpi que participa en el Colegio de docentes de Chile, de Argentina Eduardo Pereira dirigente de CETERA, Responsable para América Latina de la IE Comberty Rodriguez.

Hay que plantear a los compañeros que participen que deben, en la medida de lo posible, encontrar un compañero que cubra su lugar de trabajo (por 662), para evitar posteriormente que se culpe a la Federación de no poder cubrir los cargos de aquellos maestros que solicitan la licencia para concurrir al Congreso.

El 7, 8 y 9 de junio hay en Argentina habrá Congreso de Género.

2-COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL DEL CODICEN

Se solicita a la compañera Gabriela Verde el documento de CODICEN que aún no se tiene.

Se hace referencia a la reunión con el CEIP. Se convocó al Secretario General de FUM-TEP por lo que éste informó que deberían participar todas las listas.

En principio deja sentado que la representación sindical es colectiva por lo que lo

hacemos extensivo a todo el Secretariado.

Informa el compañero Gustavo Macedo sobre la reunión realizada en CODICEN.

Participan todas las listas.

Los compañeros entienden que el C.E.I.P tiene un déficit que es presupuestal y no financiero.

Faltan 300 maestros y van a seguir faltando ya que no hay presupuesto para crear cargos.

El compañero Gustavo Macedo entiende que hoy está todo el mundo jugándose al “artículo ventana” (plus que existe y que no está asignado aún). En ese “artículo ventana”: dos tercios son para la ANEP y un tercio para UDELAR.

De esos dos tercios no todo es para Primaria.

El salario lo tenemos establecido por convenio hasta el 2014.

La compañera Daysi Iglesias plantea qué pasa con enseñanza media, pues habría una hipótesis de un déficit presupuestal pero financiero.

La compañera Gabriela Verde explica que hubo dos reuniones de Comisión Presupuestal, a una no se concurrió pues no fue convocada. Se aclara que la responsabilidad de la Comisión de Presupuesto es de la lista 1995 y que concurre en representación del Secretariado la compañera Daysi Iglesias.

Informe de CSEU del día martes 03 de mayo.

Se informa que al 31 de mayo debe quedar redactada la propuesta de Rendición de Cuentas al CODICEN y luego éste realiza el articulado.

Desde la primera reunión de la Comisión de Seguimiento Presupuestal se acordó con los sindicatos que cada Consejo tendría la comisión respectiva para discusión del presupuesto hacia Rendición de Cuentas.

- En C.S.E.U. se acordaron tres líneas de trabajo:
 - 1) PROYECTOS DE FUNCIONAMIENTO: se establece que en el presupuesto último quinquenal votado todo lo que tiene que ver a gastos de funcionamiento es igual al presupuesto del quinquenio anterior. Se entiende por gastos de funcionamiento el pago de UTE, ANTEL, papelería, material fungible, etc. La recomendación a este punto es no trabajar a déficit.
 - 2) INNOVACIÓN EDUCATIVA: en este caso, pensar cómo se va a financiar lo que se incrementó según el presupuesto actual. Aquí estarían todas las innovaciones educativas presentadas como proyectos, recordamos que la Federación tiene como postura y esto se explicitó en la reunión con CSEU, que antes de repetir algún proyecto innovador deberíamos evaluar lo realizado en el quinquenio anterior. Aclaremos que para la FUM-TEP es necesario resolver viejas situaciones que atienden a lo salarial, como es el grado a suplentes, Tiempo Completo, coordinaciones, y se estableció la necesidad de convocar a una reunión con CODICEN para establecer las condiciones del pasaje de grado y el presentismo, establecidos en el Convenio firmado por los Sindicatos, reclamos estos sin contemplar en la ley presupuestal y que para Rendición de Cuentas deben ser tomadas en cuenta.
 - 3) PRESUPUESTO 2010: Revisar lo que no se aprobó en la ley presupuestal como mensaje de la ANEP.

- Artículo ventana

Se informa en CSEU que el cálculo aproximado de este artículo son 960 millones de pesos. Y en todas las negociaciones se establece insistir que solamente serán destinados para la ANEP y UDELAR porque así lo establece el texto.

- Informaciones varias
 - 1) La CSEU convoca a ser parte de la movilización cuando se vote el proyecto interpretativo de la Ley de Caducidad.
 - 2) Jueves 12 de mayo, 18:30 hs, reunión de CSEU.
 - 3) Viernes 13 de mayo, 09:30 hs, reunión de Comisión de Seguimiento Presupuestal en FENAPES.

Informe presentado por Gabriela Verde

Se informa que el lunes 16, a las 17:00 horas en el CEIP es la reunión de Comisión Presupuestal .

El planteo desde el CEIP es que veamos qué cosas se podrán hacer.

Con este “artículo ventana” se instala un problema que es el salario de los cargos jerárquicos.

El compañero Fernando Prego plantea las dificultades que hay en que no se ocupen las vacantes de no docentes. Tenemos cuatro caracteres de cargos diferentes, y cuatro salarios diferentes.

Se propone formar una comisión con FUM-TEP por este tema.

La compañera Daysi Iglesias plantea dos temas que deben tratarse: qué estimamos para Primaria y cuáles son las prioridades.

El compañero Gustavo Macedo dice que no podemos resolver sin tener en cuenta que habrá un Congreso en pocos días. Como lista se plantea:

1-Derecho a los docentes a cobrar el grado.

2-Tenemos resuelto el aumento de aquí al 2014. Hay una posibilidad de discusión del “artículo ventana” donde un 25% se afecta a salario. Allí hay dos aspectos que impactan en él: los cargos jerárquicos y los funcionarios no docentes.

Debiéramos pensar una fórmula de mejora salarial para los directores y los inspectores y la resolución en forma definitiva del déficit de funcionarios.

La compañera Gabriela Verde dice que los anuncios son que el presupuesto de la Educación fue mejor. Pero la plata cada vez da menos. Deberíamos preguntar cuántos proyectos hay en Primaria y qué se hace con el rubro 0 que existe en cada uno de los mismos.

La compañera Daysi Iglesias plantea si está habilitada a preguntar a la Comisión de Seguimiento Presupuestal en qué se gasta el dinero.

ENTREVISTA CON EL CEIP

La compañera Daysi Iglesias explica lo ocurrido con los pagos.

Se nombran más de 2.000 personas que cobraron 0 peso.

En cuanto al uso de celulares ya se sabe la modificatoria, se deja planteado en la

entrevista el tema del uso de celulares por parte de los niños.

En cuanto a DGI y BPS hay dos medidas alternativas: los proveedores del Estado estarían en un listado por lo que no sería necesario pedirlo.

Está avanzado el trabajo de BPS, lo que sería un trámite centralizado por Primaria.

En cuanto a material fungible, aclaró que ese era el monto central, pero que se iba a asignar por escuela también.

Se formaría grupo de trabajo para tratar el sistema de contrato de auxiliares de servicio por Comisión Fomento.

El otro tema tiene que ver con el déficit de Primaria, trámite de atraso de pagos, existía, y la información salió de CODICEN.

El déficit es de carácter presupuestal y no financiero.

No hay dinero para pagar lo convenido con las elecciones del BPS.

El tema de pagos no estuvo subsanado. Pero hay aspectos que no están claros.

Es desprolija la solución de los problemas, APRENDER quedó postergado a mayo y práctica a junio.

Se solicita que se haga una carta, denunciando este no pago.

Hay iniciativa para impulsar la convocatoria de no cumplir las funciones de practicantes.

Los comunitarios no es un problema nacional sino de Montevideo.

Se pueden llegar a situaciones de cuello de botella, pero cómo enfrentamos estas situaciones.

El compañero Gustavo Macedo, plantea que se tuvo una entrevista con la jefa, solicitando se pague con complementaria. Se hicieron 14 complementarias: 2021 maestros.

El planteo en el CEIP es que debe ser claro el responsable: el Inspector Departamental, que es quien debe hacer funcionar el servicio.

La complementaria es algo bastante nuevo, la distorsión salarial afecta muchísimo el trabajo de los compañeros.

Todos los ceses del 28 de febrero debían presentarse el 21, por lo que estaba el suplente. Se debiera ubicar algunas denuncias.

La FUM-TEP trabajó en algún aspecto para lograr tiempo trabajado- tiempo que se paga. Esto está instalado, si la fecha de cierre es el 10 de cada mes, no debe pasarse al otro mes. Lo que entre después del 10 debe pagarse por complementaria.

ACLARACIÓN DE LA COMPAÑERA ADRIANA ESPANTOSO

La compañera Adriana Espantoso plantea lo ocurrido en la última entrevista de FUM-TEP respecto a Abonos Docentes.

Se lee la carta presentada por parte de la compañera Adriana Espantoso al C.E.I.P.

MOCIÓN DE CONSULTA DE A REDOBLAR

La Federación Uruguaya de Magisterio ha luchado siempre, junto a otros sindicatos y al PIT-CNT, por el respeto a los derechos humanos.

Durante la dictadura cívico –militar, sus afiliados fueron perseguidos, destituidos, torturados, desaparecidos y asesinados.

Aún hoy se continúa buscando el paradero de Julio Castro , Elena Quinteros, Ma. Emilia Islas,

En el contexto actual, en el que las vacilaciones de algunos integrantes del gobierno, confunden y sorprenden a los que siempre hemos considerado el respeto por los derechos humanos como cuestión de principios, creemos que es momento oportuno para que nuestra Federación marque claramente el rumbo y reafirme la lucha por la

VERDAD Y JUSTICIA como prioridad .
Como muestra de esto proponemos:

Moción de resolución:

1. Realizar un paro de 24 horas el día que en el Parlamento Nacional se vote la Ley interpretativa de la ley de caducidad.
2. Acompañar las movilizaciones que el PIT –CNT marque para ese día.
3. Centralizar la movilización con una pancarta referida al tema con texto a acordar.

Lista A Redoblar

Se solicita a los compañeros de las filiales que se pronuncien respecto a esta moción al lunes 16 de mayo.

.....

PRÓXIMAS INSTANCIAS:

- SECRETARIADO EJECUTIVO
VIERNES 27 DE MAYO
HORA 18:30
- CONGRESO DE FUM-TEP
DEL 1 AL 5 DE JUNIO